

Estimado/a compañero/a:

Además de desearte Felices Fiestas, tengo el placer de trasladarte que en estos días USIE ha sido protagonista, en la reivindicación y logro de nuestros planteamientos, en el Parlamento andaluz. Nuestras gestiones con los grupos parlamentarios en el Parlamento andaluz propiciaron que el Grupo Popular, con apoyos de los grupos de Podemos, Ciudadanos y en varios puntos también del Socialista, presentara primero una interpelación a la Consejera sobre la situación de la Inspección educativa en Andalucía (Pleno del día 15 de diciembre, puedes ver la transcripción y el video de las intervenciones en nuestra Web) y posteriormente, en el Pleno del día 20, la presentación y debate de una Moción, con nuestro decálogo reivindicativo, cuyos puntos fueron votados por la tarde.

La votación arrojó el siguiente resultado:

Se aprobaron los siguientes puntos:

- Actualizar la normativa que regula la Inspección (Decreto 115/2002)
- Reforzar las funciones de la Inspección educativa.
- Favorecer la formación inicial y permanente de los inspectores de educación
- Desburocratizar el trabajo de la Inspección
- Recoger la participación de la Inspección en la formación permanente del profesorado.
- Mejorar los medios y recursos, incluido el seguro de accidentes para los automóviles.
- Que no se supere el 15% de plazas desempeñadas por inspectores provisionales.
- Actualizar el complemento específico de los inspectores a lo largo del próximo ejercicio.
- Que esté representado el colectivo de la Inspección en el Consejo Escolar de Andalucía.

Se rechazaron los siguientes puntos:

- Que el único sistema de acceso sea el concurso-oposición.
- Competencias para resolver en asuntos técnicos y potestad disciplinaria para faltas leves.
- Nombramiento de Inspectora General y Jefes de Servicio de una terna presentada por los respectivos Consejos Regional y Provinciales.

La importancia (histórica, en dos plenos se ha tratado la situación de la Inspección de Educación en Andalucía) del acontecimiento, y el logro de los puntos aprobados (que ya dejan de ser solo peticiones de USIE Andalucía para convertirse en mandatos del Parlamento al Consejo de Gobierno andaluz) nos permite terminar el año con la satisfacción de avanzar en el camino de las mejores condiciones de trabajo para los inspectores. La actualización del complemento específico estaba “congelada”, olvidada, y ya está aprobada en sede parlamentaria, por cierto, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Para mayor información en nuestra Web colgaremos el texto completo de los puntos de la Moción, según el diario de sesiones. Mientras tanto, puedes ver los vídeos del desarrollo de la moción y de las votaciones:

Video1: Presentación y debate de la Moción: <https://youtu.be/nelrGpPcRmI>

Video2: Votación de los puntos de la Moción: <https://youtu.be/XiXpvrJsdG8>

Con los mejores deseos para un nuevo año que nos aporte Paz y Felicidad, un abrazo:

Antonio Asegurado Garrido. Presidente de USIE Andalucía.